



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Ministério do
Meio Ambiente

Ministério das
Relações Exteriores



Proyecto GCP/RLA/195/BRA

“Fortalecimiento de políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través de diálogo e intercambio de experiencias nacionales”

INFORME

Diálogo nacional sobre directrices voluntarias de políticas agroambientales en América Latina y el Caribe

Ciudad de México

28 y 29 de enero de 2015



INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través de diálogo e intercambio de experiencias nacionales” del Programa de Cooperación Internacional Brasil/FAO, asociado al Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia Brasileira de Cooperación del Gobierno del Brasil, tuvo lugar el diálogo nacional mexicano para la construcción concertada de una propuesta de Directrices voluntarias para las políticas agroambientales en América Latina y el Caribe (ALC), para la promoción de la sostenibilidad y la superación de la pobreza rural y la seguridad alimentaria. El evento fue realizado en el Hotel Sevilla Palace de la Ciudad de México, los días 28 y 29 de enero de 2015.

La actividad central del evento fue debatir, intercambiar opiniones y generar conclusiones y recomendaciones, con base en el documento de propuesta preliminar sobre Directrices voluntarias de políticas agroambientales de países de América Latina y el Caribe (versión borrador).

Este primer borrador fue elaborado con base en los resultados del estudio de análisis de casos y lecciones aprendidas desarrollado a través del proyecto con Brasil, Chile, Colombia, México y Nicaragua. Asimismo, se tomaron en consideración los resultados preliminares de dos talleres nacionales ejecutados en Brasil y Colombia durante 2014.

Al taller nacional asistieron 29 participantes de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Universidad Iberoamericana Puebla; el Colegio de Postgraduados (COLPOS); el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (MOCAF); la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); la Sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En el Anexo 1 se detalla la lista de participantes.

El evento fue organizado por la CONABIO como Punto focal contraparte del proyecto, la Coordinación Regional de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la Representación de la FAO en México.

DESARROLLO DEL EVENTO

El evento fue abierto con el discurso del Dr. José Sarukhán Kermes, Coordinador Nacional de la CONABIO, quién destacó que el marco de análisis agroambiental se sustenta en cómo producir



alimentos de manera sostenible y la problemática no es sólo ambiental, sino que también depende de mantener condiciones de vida sanas y adecuadas para las generaciones futuras. El Dr. Sarukhán planteó que la agricultura debe avanzar en cambios que posibiliten mantener lo que resta de los sistemas ecológicos que la sustentan y que son esenciales para sostener condiciones de vida saludables para las futuras generaciones. También remarcó que los modelos de agricultura altamente tecnificada no son sostenibles y se requieren cambios en el paradigma de los sistemas productivos. Destacó además la importancia de incluir en los diálogos a la sociedad y no reducir estos foros al análisis académico y político.

Una vez inaugurado el evento, se presentó el estudio de diagnóstico desarrollado en México y se realizó un primer diálogo en el cual se analizó la situación de contexto nacional y los principales desafíos a enfrentar para avanzar en materia agroambiental. Seguidamente, en el marco de análisis de las Directrices Voluntarias Agroambientales, se organizaron dos grupos de trabajo para fomentar el diálogo entre los participantes, proponiéndose varias preguntas detonadoras del debate. Cada grupo designó a una persona para presentar sus resultados en plenaria y en ese espacio se trabajó en consensuar las recomendaciones con todos los participantes.

La agenda desarrollada se detalla en el Anexo 2.

RESULTADOS

Los resultados alcanzados fueron:

1. Recomendaciones sobre el marco conceptual y los instrumentos de referencia, los objetivos y los principios orientadores planteados en el documento de propuesta de la Directrices voluntarias para el contexto mexicano.
2. Recomendaciones y enriquecimiento a los lineamientos estratégicos planteados en la propuesta preliminar.
3. Recomendaciones y enriquecimiento sobre las acciones sectoriales y los instrumentos de política planteados en la propuesta preliminar.
4. Recomendaciones sobre los principales aspectos a ser considerados para la gobernanza y las estrategias de implementación de las Directrices voluntarias a nivel nacional.

Entre los principales desafíos para avanzar en materia agroambiental en México, destacan:

- Ordenar la gran gama de iniciativas e instrumentos existentes para que los principios rectores agroambientales que se proponen puedan cumplirse. Se concluyó que las políticas sectoriales van a continuar en los países, por lo tanto, el ordenamiento y diseño de nuevos instrumentos



para implementar políticas agroambientales con definición clara de responsabilidades es clave y uno de los principales desafíos de manera de avanzar en la articulación intersectorial.

- En relación a lo antecedente, los arreglos institucionales actuales compartimentan el tratamiento de los problemas productivos y ambientales (por ejemplo: agricultura es para producción y medio ambiente para conservación/protección), dificultando una visión más sistémica y holística y en definitiva su instrumentalización.
- Generar cambios en tomadores de decisión y formuladores de políticas de manera que pueda mejorarse el diálogo intersectorial y la continuidad de programas y políticas de Estado.
- Definir criterios de sostenibilidad en programas y políticas nacionales que permitan su evaluación.
- Contemplar en la planificación estratégica la existencia de cierta erosión cultural entre los pueblos indígenas y campesinos en relación al uso sostenible de los recursos naturales.
- Escasez de recursos de los Estados Latinoamericanos para inversiones en la promoción de modelos de producción sostenible, imposibilitando basar sus políticas en instrumento de pagos como lo hace la Unión Europea.
- Armonizar reglamentos, prioridades y criterios entre los distintos niveles de gobierno en materia agroambiental.

Entre las principales conclusiones generales del diálogo, destacan:

- Los participantes consideraron relevante y adecuado el documento borrador de Directrices voluntarias entregado para el análisis.
- Los participantes consensuaron la importancia de avanzar hacia la soberanía alimentaria que implica muchos cambios de actitud y de políticas de los sistemas productivos que tienen que ser evaluadas, y sostuvieron que la población rural debe ser parte en ese análisis.
- Se destacó la experiencia que ha tenido la CONABIO en México con su trabajo a través de la gestión territorial en corredores, útil como modelo para aprovechar adecuadamente los recursos biológicos del país y asegurar de manera soberana la alimentación de la población.
- Se acordó que el diálogo agroambiental requiere que participen todos los sectores productivos.
- Se consensuó que aspectos esenciales de políticas agroambientales tienen relación con el ordenamiento territorial, la relación interinstitucional y la concurrencia, el papel de los órdenes nacional y subnacionales de gobierno, y de los gobiernos con las instancias civiles.
- Se propuso incluir un glosario en el documento de Directrices y contemplar la adecuación de cierta terminología; por ejemplo, “socio-biodiversidad” no es un término usado ni definido en la mayoría de los países de la región y, por ello, se sugirió no usarlo en el documento regional.

Entre las principales recomendaciones surgidas de los dos grupos de trabajo para el enriquecimiento del documento de propuesta de las Directrices voluntarias, están:



1. Marco conceptual, instrumentos de referencia y principios rectores

Instrumentos de referencia (propuestas):

- Los participantes sugirieron que el marco conceptual de las Directrices sobre políticas agroambientales debiera trascender el aspecto instrumental para concebir la política como una orientación que establece prioridades que se llevan a la práctica con instrumentos normativos que se aplican en acciones concertadas, ejecutadas y evaluadas en arreglos institucionales específicos (gubernamentales, civiles y mixtos).
- Sobre los instrumentos planteados, se propuso ampliar la participación civil, especialmente las comunidades rurales; respecto a los ámbitos, se recomendó ampliarlos a los derechos humanos, salvaguardas y alcance territorial.
- Respecto a los instrumentos internacionales, se sugirió incluir la Carta de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y la Resolución 169 de la OIT.
- También se recomendó incluir como instrumentos no vinculantes, la Carta Campesina (FAO, 2008).

Principios rectores (propuestas):

- Se propuso contemplar tres nuevos principios: a) sobre salvaguarda de los derechos humanos (vida, territorio y trabajo), un medio ambiente adecuado y la participación plena y efectiva, y el consentimiento previo informado; b) incorporar la generación y la aplicación de políticas diferenciadas en el principio de equidad, y c) enfatizar la importancia de la unidad de producción familiar en la producción y en la sustentabilidad.
- Se propuso incluir un principio de enfoque sistémico en las cadenas productivas para el análisis y la ejecución de las políticas agroambientales.
- Para algunos modelos de desarrollo organizativo, se planteó considerar el principio de gradualidad relacionado con los procesos de apropiación, puesto que hay que considerar el tiempo y el arraigo de las conductas negativas para efectuar los cambios de manera gradual y distribuir los costos.
- Se propuso considerar la inclusión de un principio de seguridad y soberanía alimentaria, pero además reconocer el derecho a la alimentación culturalmente adecuada.
- Se sugirió incluir a la academia en el principio de participación social (el inciso “iv” del documento de propuesta).
- Se sugirió incluir el principio de la precautoriedad ambiental el cual respalda la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de que ciertos productos o tecnologías crean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente, pero sin que se cuente todavía con una prueba científica definitiva de tal riesgo.
- Se sugirió incluir un principio que abarque el tema del Cambio Climático.



2. Acciones estratégicas

Institucionalidad y marco legal (propuestas):

- Se propuso considerar el establecimiento de una instancia integradora de las directrices, con capacidad política de convocatoria y escrutinio.
- Se recomendó desarrollar sistemas y servicios de arbitraje legales y otros instrumentos sobre cuestiones que tienen incidencia en la sustentabilidad.
- Se sugirió generar garantías en el marco normativo y en los arreglos institucionales, para la concertación en la creación y la gestión de ANP y, en muy última instancia, la compensación.
- En la planeación, la ejecución y la evaluación de políticas públicas, se recomendó establecer instancias (consejos) convergentes de órdenes de gobierno y territorios, así como armonizar órganos colegiados.
- Se propuso establecer planes de ordenamiento territorial con el conjunto de actores para evitar la objeción en la instrumentación por parte de la autoridad.
- Se comentó que muchos de los mecanismos legales presentados en el documento tienen un enfoque sancionador, por lo que se sugirió fortalecer opciones económicas o incentivos para los productores, —por ejemplo, a través de instrumentos de fomento—, además de continuar mejorando mecanismos de “comando y control”.
- Se sugirió desarrollar sistemas de salvaguardas de derechos humanos para un medio ambiente adecuado.
- Se propuso incluir en el inciso “i” del documento de propuesta el “fortalecimiento a la operatividad” de mecanismos que fomenten la intersectorialidad.
- Se sugirió en el inciso “v” del documento de propuesta adecuar la terminología como agroquímicos, no sólo plaguicidas.
- Se recomendó dar prioridad al inciso “viii” del documento de propuesta, e incluir además incentivos a quienes promueven prácticas ambientales.

Planificación estratégica (propuestas):

- Se planteó considerar el desarrollo de tipologías y padrones diferenciados de productores, como base para el diseño y la aplicación de programas de regulación y fomento.
- Se sugirió incluir la generación de procesos de contraloría social en territorios de manera relacionada al principio de “participación social”.
- A su vez, se recomendó incluir mención a la protección, el acceso y el uso de los recursos genéticos, en particular; reconocer y potenciar el uso de los recursos genéticos locales, de las especies subutilizadas, no sólo de los de uso comercial.
- Se sugirió promover que los programas tengan continuidad ante los cambios de administración gubernamentales.
- Se recomendó considerar la evaluación como parte de la planificación.
- Se planteó incluir un énfasis en la planeación hacia el mercado, el desarrollo de redes de valor locales y regionales para mejorar la competitividad de los territorios.



- Se sugirió incluir que los agentes gubernamentales y civiles cuenten con información: a) de calidad; b) oportuna, y c) accesible; y que dicha información sea vinculativa en sus usos correspondientes.
- Se sugirió incluir propuestas que abarquen el tema de desastres ambientales que es común a muchos países de América Latina.

Ordenamiento territorial (propuestas):

- Se sugirió incluir un nuevo inciso que se refiera a “Implementar medidas de protección hacia las áreas de distribución de especies nativas y sus parientes silvestres de importancia para la alimentación y la cultura de cada país”.
- Se recomendó incluir los centros de origen y diversidad genética y considerarlos como un activo público y como un instrumento de concertación, apoyados técnicamente.
- Se propuso vincular los usos del territorio con las políticas y los instrumentos de regulación y fomento.

3. Acciones sectoriales

Instrumentos de política agrícola y medioambiental (propuestas):

- Se propuso que los instrumentos de política agrícola incorporen criterios e indicadores ambientales para la orientación de la operación y la evaluación de su aplicación.
- En las políticas de crédito y servicios financieros, se recomendó establecer los medios de evaluación de resiliencia y vincularlos con el costo por vulnerabilidad y riesgo, tanto en primas de manejo de riesgo, como en la determinación de tasas de interés.
- Se propuso considerar el desarrollo de un esquema de riesgo compartido para la promoción de buenas prácticas, la innovación, la prueba en campo, la capacitación de productor a productor y para la transición del subsidio al crédito.
- Se recomendó considerar temas de seguros agrícolas contra riesgos y catástrofes ambientales.
- Se sugirió considerar en el inciso “iii” del documento de propuesta la inclusión de especies nativas además de razas locales.
- Se recomendó contemplar para este ítem una subdivisión de los instrumentos de políticas en:
a) Crédito; b) Integración de cadenas de valor; c) Procesos de certificación y d) Mejoramiento de capacidades.

Investigación, capacitación y extensión (propuestas):

- Incrementar la facultad de los organismos públicos de investigación (universidades, centros e institutos de investigación) en la investigación y el desarrollo de paquetes tecnológicos agroecológicos y de transferencia de tecnología.
- Calificar servicios técnicos por especialidad (análisis de suelo, por ejemplo), responsabilidad y calificación en el servicio agroambiental. También generar esquemas de acreditación y certificación para los técnicos con esquemas de competencia laboral.



- Generar estudios de valoración de bienes y servicios ecosistémicos, y hacer uso amplio de instrumentos de pagos por servicios ambientales y otros que reconozcan el valor de bienes y servicios como parte de la productividad agroalimentaria.
- Creación de Sistemas nacionales de innovación que promuevan la creación de valor para el conocimiento científico.
- Promover e incentivar el consumo de productos generados de la biodiversidad local.
- Proporcionar servicios de asistencia técnica a los productores, con enfoque agroambiental, a través de tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Incluir en el inciso “iv” del documento de propuesta los programas de innovación, capacitación y educación que valoren e incorporen el conocimiento local y tradicional.

Sistemas de producción sostenibles (propuestas):

- Contemplar el diseño y la aplicación de manejo integrado de plagas.
- Fomentar prácticas de manejo que reduzcan el uso de agroquímicos.
- Ampliar el uso de energía de fuentes renovables para reducir la dependencia a los combustibles fósiles para la producción.
- Considerar el análisis integral de ciclo de vida que cuantifique emisiones netas.
- Incluir en el inciso “vii” del documento de propuesta la promoción de sistemas silvopastoriles.

Incentivos económicos (propuestas):

- Vincular y dar prioridad a subsidios vinculados con planes de ordenamiento territorial.
- Eliminar subsidios e incentivos con efectos ambientales negativos o perniciosos.
- Considerar en el inciso “iii” del documento de propuesta los servicios “ecosistémicos” en lugar de “ambientales”.

Mercados y consumo (propuestas):

- Se recomendó incluir producción y consumo de alimentos sin pesticidas y componentes nocivos a la salud para asegurar alimentos saludables y un medio ambiente saludable (usar como referencia la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica, ERAS).
- Se propuso el desarrollo de esquemas de comercialización colectiva de pequeños productores y promoción de mercados de productos con valor ambiental (indicaciones geográficas, denominación de origen, consejos reguladores).
- Se propuso incluir en el inciso “i” del documento de propuesta el fortalecer las políticas nacionales de seguridad alimentaria y nutricional “culturalmente adecuadas”.
- Se propuso incluir en el inciso “v” del documento de propuesta la compra gubernamental (para hospitales, reclusorios, cuarteles, escuelas públicas) de alimentos y productos del campo no alimentarios.
- Se consideró incluir un nuevo inciso referido a promover e incentivar el consumo de productos de la biodiversidad local.



4. *Gobernanza e implementación de las Directrices:*

Gobernanza (propuestas):

- Se sugirió incluir un nuevo inciso que proponga fomentar alianzas estratégicas público-privadas para la adopción y la implementación de procesos agroambientales.
- Se recomendó fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos locales para la instrumentación de políticas agroambientales.
- Se planteó incluir la evaluación y la implementación del mejor modelo de coordinación y gestión interinstitucional que posibilite la implementación de las políticas agroambientales.
- Se propuso involucrar a diferentes entes federativos con regionalización de la estructura de gobernanza.
- Se propuso considerar la conformación de “observatorios ciudadanos” propiciados por el gobierno.
- Se propuso considerar en el inciso “iii” del documento de propuesta el siguiente texto: “Con el fin de promover el protagonismo y el empoderamiento local, crear espacios locales para la formulación, el seguimiento y la rendición de cuentas de las políticas agroambientales, integrados en red con los consejos nacionales”.

Implementación de las Directrices:

- Se sugirió incluir que los organismos internacionales promuevan la difusión de las Directrices para su adopción en los países, su seguimiento y la evaluación de sus avances y resultados.
- Se propuso profundizar este apartado a manera de generar recomendaciones que guíen a los países en cómo operativizar o implantar las directrices a nivel nacional.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Los resultados obtenidos en el taller serán integrados en el borrador de propuesta de Directrices agroambientales y oportunamente se distribuirá la versión 2 a efecto de avanzar en un documento consensuado a nivel regional.

Se propuso a la Coordinación Regional del proyecto evaluar la factibilidad de realizar una segunda mesa de diálogo intersectorial que contribuya a fortalecer el espacio generado entre las instituciones que han participado en este primer evento nacional y posibilite profundizar el análisis de las políticas agroambientales en México.

Anexo 1

	Nombre	Apellidos	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	Francisco	Abardía	Coordinador del Proyecto de Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	fabardia@conabio.gob.mx
2	Alfredo	Acedo Felix	Director del área de Comunicación	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA)	alfredo_acedo@hotmail.com
3	María Francisca José	Acevedo Gasman	Coordinadora de Análisis de Riesgo y Bioseguridad	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	facevedo@conabio.gob.mx
4	Pedro	Álvarez Icaza	Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	pedro.alvarezi@conabio.gob.mx
5	Salvador	Anta Fonseca	Director General de Corredores Biológicos	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	salvador.anta@conabio.gob.mx
6	Araceli	Arredondo Valdés	Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	araceli.arredondo@semarnat.gob.mx
7	Alejandra	Barrios Pérez	Directora de Regulación de Bioseguridad, Biodiversidad y Recursos Genéticos	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	alejandra.barrios@semarnat.gob.mx
8	Eduardo	Benítez	Oficial a cargo de la Representación	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	fao-mx@fao.org
9	Jessica	Casaza	Coordinadora Regional	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Oficina regional para América Latina y el Caribe	jessica.casaza@fao.org
10	Gonzalo	Chapela	Coordinador de Políticas Públicas	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, MOCAF	gchapela@prodigy.net.mx
11	Víctor Manuel	Del Ángel González	Consultor Independiente	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	victor.delangel@iica.int vdelangel01@gmail.com
12	Martha	Escalante Escoria	Especialista Senior	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	martha.escalante@iica.int
13	Pablo Agustín	Fregoso Rojas	Coordinador General de Fomento y Desarrollo Empresarial	Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	pfregosor@inaes.gob.mx
14	Mauricio	García de la Cadena	Director Técnico	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	mauricio.garcia@fao.org.mx
15	Fabiola Alejandra	González Páez	Especialista en Territorio y Desarrollo rural	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	fgonzalez@conabio.gob.mx
16	José Manuel	Iraheta	Unidad Agrícola	Sede Subregional de la CEPAL en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Jose.IRAHETA@cepal.org
17	Iris	Jiménez Castillo	Directora de Modelos Sectoriales de Desarrollo bajo en carbono	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)	iris.jimenez@inecc.gob.mx

18	Cuauhtémoc	León	Investigador	Centro de Especialistas en Gestión Ambiental	cleondiez@yahoo.com.mx
19	Jaime Arturo	Matus Gardea	Profesor Investigador	Colegio de Postgraduados (COLPOS)	matusgar@colpos.mx
20	Juan Manuel	Mauricio	Coordinador Regional del CB en Península de Yucatán	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	jmauricio@conabio.gob.mx
21	Lucila	Neyra González	Especialista de Recursos Biológicos y Genéticos	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	
22	Rafael	Obregón	Coordinador Regional del CB en Chiapas y Tabasco	DGCB	rafael.obregon@conabio.gob.mx
23	Miguel	Ponce González	Director de Organización Rural	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	miguel.ponce@sagarpa.gob.mx
24	Rocío	Ramírez Rodríguez	Responsable del laboratorio de Energía y Biomasa	Universidad Iberoamericana Puebla	rocio.ramirez.rodriguez@iberopuebla.mx
25	Martha	Rosas Hernández	Coordinadora de Vinculación y Cooperación	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	martha.rosas@conabio.gob.mx
26	Sol	Sánchez	Subdirectora de Cooperación con Sistema de Naciones Unidas	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	mdelsol@sre.gob.mx
27	José Luis	Sánchez Salas	Asesor	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	jose.ssalas@sagarpa.gob.mx
28	Mónica	Torres Valencia	Consultora	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	monica.torres.unepmx@gmail.com
29	Angela	Cordeiro	Consultora FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	acordei@uol.com.br



Anexo 2

AGENDA

Miércoles 28 de enero	
08:30-09:00	Registro de participantes
09:00-09:20	Bienvenida Eduardo Benítez Oficial a cargo de la Representación de la FAO en México Jessica Cazasa Coordinadora Regional del Proyecto de la FAO José Sarukhán Kermez Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
09:20-09:50	Contextualización Pedro Álvarez Icaza Longoria Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos de la CONABIO
09:50-10:20	Marco conceptual: borrador de propuesta de directrices voluntarias de Políticas Agroambientales Ángela Cordeiro Consultora del proyecto "Fortalecimiento de políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través de diálogo e intercambio de experiencias"
10:20-10:30	Receso
10:30-11:20	Estudio de políticas agroambientales en México Cuauhtémoc León Diez Consultor, Centro de especialistas en gestión ambiental (CEGAM) Ileana Villalobos Coordinadora de Asesores, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
11:20-12:20	Diálogo sobre situación nacional
12:20-12:30	Receso
12:30-13:40	Diálogo sobre acciones estratégicas <ul style="list-style-type: none"> • Marcos legales e institucionalidad
13:40-15:00	Comida
15:00-16:00	Diálogo sobre acciones estratégicas <ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica: criterios agroambientales, alineación de políticas públicas y monitoreo y evaluación
16:00-17:00	Diálogo sobre acciones sectoriales <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de política agrícola y medioambiental: mecanismos de control, crédito, investigación, capacitación • Promoción de sistemas de producción sostenibles
17:00-17:30	Cierre del día



Jueves 29 de enero	
09:00-10:00	Diálogo sobre acciones sectoriales <ul style="list-style-type: none">• Incentivos económicos, mercados y consumo
10:00-11:00	Diálogo sobre las estrategias para la implementación de las directrices voluntarias
11:00-11:15	Receso
11:15-12:00	Presentación de los resultados de las mesas de diálogo Pedro Álvarez Icaza Longoria Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos de la CONABIO
12:00-13:00	Debate grupal Conclusiones y recomendaciones
13:00-13:20	Palabras de clausura Jessica Cazasa Coordinadora Regional del Proyecto de la FAO Pedro Álvarez Icaza Longoria Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos de la CONABIO
13:20-14:30	Comida